

En la Sala de Consejo Divisional, sexto piso de la sede de Baja California, a las 16:00 horas del día 13 de marzo de 2012 inició la Sesión CDCSH.74.12. El Dr. Mario Casanueva López, Presidente del Consejo Divisional, dio la bienvenida a los asistentes. Posteriormente, cedió la palabra al Dr. Mario Barbosa Cruz, Secretario del Consejo, quien pasó lista de asistencia.

**1. Lista de Asistencia y verificación de quórum.**

- Dr. Mario Casanueva López
- Dr. Alejandro Mercado Celis
- Dra. Perla Gómez Gallardo
- Dr. Rodolfo Suarez Molnar
- Dr. Salomón González Arellano
- Dr. Jorge E. Culebro Moreno
- Dr. Bernardo Bolaños Guerra
- C. Hugo Carlos Reynoso Ruíz de Chávez
- C. Marisol Franco Díaz

El Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades indicó que había quórum para iniciar la sesión.

**Se declaró la existencia de Quórum.**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación en su caso, de cuatro proyectos de servicio social:
  - Proyecto de servicio social: "Ejercicio de habilidades y conocimientos prácticos, Escuela de Artes y Oficios". Departamento de Humanidades. DCSH. UAM-C
  - Proyecto de servicio social: "Ciencia para Divulgar. Programa de Comunicación de la Ciencia". Coordinación General de Difusión. UAM. Rectoría General.

- Proyecto de servicio social: “Autoconstrucción de vivienda sustentable rural y complementos sustentables”. Ayúdame que yo También soy Mexicano A.C.
  - Proyecto de servicio social: “Democracia y participación ciudadana”. Presencia Ciudadana Mexicana A.C.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de un proyecto de investigación: “Biopolíticas y teoría de juegos evolucionistas”. Responsable Dr. Bernardo Bolaños Guerra.
  5. Presentación del informe de período sabático de la Dra. María Magdalena Fresán Orozco, profesora-investigadora del Departamento de Ciencias Sociales.
  6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adecuación al Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.
  7. Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2012-2016, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 bis del Reglamento Orgánico.
  8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del calendario para el proceso de auscultación para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2012-2016.
  9. Asuntos Generales.

Al no haber ningún comentario el Dr. Casanueva sometió a votación el orden del día de la sesión CDCSH.74.12

**Acuerdo DCSH.CD.02.74.12**

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión CDCSH.74.12.

3. **Análisis, discusión y aprobación en su caso, de cuatro proyectos de servicio social: 1) Proyecto de servicio social: “Ejercicio de habilidades y conocimientos prácticos, Escuela de Artes y Oficios”. Departamento de Humanidades. DCSH. UAM-C; 2) Proyecto de servicio social: “Ciencia para Divulgar. Programa de Comunicación de la Ciencia”. Coordinación General de Difusión. UAM. Rectoría General; 3) Proyecto de servicio social: “Autoconstrucción de vivienda sustentable rural y complementos sustentables”. Ayúdame que yo También soy Mexicano A.C; 4) Proyecto de servicio social: “Democracia y participación ciudadana”. Presencia Ciudadana Mexicana A.C.**

El Dr. Barbosa indicó que se trata de cuatro proyectos de servicio social que se suman a la lista para ampliar la oferta de los lugares en donde los alumnos pueden realizar su servicio social. Al no haber ninguna observación, el Presidente del Consejo los sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.03.74.12**

Se aprueba por unanimidad, cuatro proyectos de servicio social:

- 1) Proyecto de servicio social: “Ejercicio de habilidades y conocimientos prácticos, Escuela de Artes y Oficios”. Departamento de Humanidades. DCSH. UAM-C;
- 2) Proyecto de servicio social: “Ciencia para Divulgar. Programa de Comunicación de la Ciencia”. Coordinación General de Difusión. UAM. Rectoría General;
- 3) Proyecto de servicio social: “Autoconstrucción de vivienda sustentable rural y complementos sustentables”. Ayúdame que yo También soy Mexicano A.C;
- 4) Proyecto de servicio social: “Democracia y participación ciudadana”. Presencia Ciudadana Mexicana A.C.

**4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del registro de un proyecto de investigación: “Biopolíticas y teoría de juegos evolucionistas”. Responsable Dr. Bernardo Bolaños Guerra.**

El Dr. Casanueva recordó a los jefes de Departamento la importancia de mantener actualizada la información de los proyectos registrados en la DCSH. A continuación, cedió la palabra para la presentación del punto al Dr. Bolaños. Indicó que se trata de un proyecto de filosofía política, el cual está directamente asociado con las líneas de investigación de dos estudiantes de doctorado: la Mtra. Mayra Adriana Carrillo Medrano, cuya investigación se titula “Biopolítica transespecífica y derecho ambiental” y la del Mtro. Efrén Vicente Hernández Martínez cuyo trabajo doctoral tiene como título: “Consideraciones filosóficas para una crítica la biopolítica: La tanatopolítica negativa”. Este proyecto analizará algunas causas sociales, políticas y científicas de la sobrepoblación humana del planeta en los últimos tres siglos, a partir de una reconstrucción inspirada en el método genealógico empleado por Michel Foucault. El objetivo general consistirá en

proponer estrategias de regulación jurídica de aquellas dinámicas de competencia que amenacen con provocar consecuencias sociales o ambientales muy perjudiciales. Mientras que el derecho de la competencia económica se ocupa de identificar y combatir prácticas monopólicas, el derecho ambiental debe identificar las interacciones ruinosas que generan crisis y la principal metodología para lograrlo es la teoría de juegos. Al no haber ningún comentario, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.04.74.12**

Se aprueba por unanimidad, el registro del proyecto de investigación: “Biopolíticas y teoría de juegos evolucionistas”, responsable Dr. Bernardo Bolaños Guerra.

**5. Presentación del informe de período sabático de la Dra. María Magdalena Fresán Orozco, profesora-investigadora del Departamento de Ciencias Sociales.**

El Dr. Mercado indicó que durante su periodo sabático la Dra. Fresán realizó varias actividades académicas vinculadas con su proyecto de investigación, además de presentar diferentes trabajos en eventos internacionales, congresos, simposios, etc. Agregó que desde el punto de vista de su Departamento la Dra. Fresán cumplió con su plan de trabajo.

**Nota DCSH.CD.05.74.12**

Se dio por recibido el informe de actividades del período sabático de la Dra. María Magdalena Fresán Orozco, profesora-investigadora del Departamento de Ciencias Sociales.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adecuación al Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.**

El Dr. Casanueva solicitó al pleno del Consejo dar la palabra a la coordinadora del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, Dra. Akuavi Adonon para la presentación del punto. El Consejo Divisional aprobó por unanimidad otorgar la palabra a la Dra. Adonon, quien informó que se trata básicamente de adecuaciones en cuestiones operativas, las cuales se fueron identificando a partir del primer año de funcionamiento del posgrado. Se proponen tres adecuaciones al plan de estudios vigente. La primera se debe a la carencia de un mecanismo para

el reconocimiento de los créditos que los alumnos cursan en la movilidad prevista en el Reglamento de Estudios Superiores y en el propio Plan de Estudios del Posgrado en CSH; para ello se consideró pertinente la integración de UEA de movilidad que faciliten el reconocimiento de los créditos que los alumnos cursan en esta modalidad. La segunda se propone por la necesidad de ofrecer UEA no previstas en la lista de optativas y que respondan a debates y posicionamientos teóricos contemporáneos o acordes a trayectorias académicas solicitadas; para ello se consideró necesario la incorporación de UEA teóricas y monográficas con las mismas características que permitan la impartición de temas específicos cuando exista la masa crítica de profesores y alumnos necesarios para abrir el curso. La tercera tiene que ver con la necesidad de adecuarse al espíritu del Reglamento de Estudios Superiores y a la propia flexibilidad del programa de posgrado a fin de reconocer las diferentes modalidades que puede tener una idónea comunicación de resultados (artículo, tesis o cualquier otro medio dependiendo del tema específico de investigación del alumno), el cual pueda ser reconocido por el Comité Tutoral y el Comité de Posgrado. Aunado a estos problemas, el Comité identificó algunas erratas en el Plan actual que ha considerado importante subsanar. Específicamente: El número de créditos máximo del primer trimestre impide que en éste se cursen las UEA de metodología, cuyos créditos son mayores que los del resto de las optativas. En la sumatoria de los créditos de Maestría se establece que se deben cursar 64 créditos de UEA obligatorias e inmediatamente después se desglosan estas mismas, generando con ello una duplicidad de los créditos obligatorios. Por último, agregó que existen otras cuestiones por modificar, pero que para ello es necesaria una discusión más amplia con todos los profesores para ver algunos puntos más específicos. Considero, además, que se requiere una mayor discusión y colaboración de todos para ajustar algunas cosas en el plan de estudios.

El Dr. Barbosa indicó que como cualquier adecuación los documentos fueron enviados a las oficinas de la Secretaría General y del Abogado General para sus respectivas observaciones, las cuales fueron básicamente errores de dedo y erratas en la justificación y en los programas de estudio. Posteriormente, el 7 de marzo se reunió la Comisión de Planes y Programas de Estudio para analizar los documentos y proponer al pleno del Consejo un dictamen. La Comisión recomendó como punto único “aprobar la adecuación del plan y los programas de estudios del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades. Así mismo, se recomienda al Consejo, en caso de aprobarla, fijar la vigencia de la adecuación a partir del trimestre 2012 Otoño, tomando en cuenta lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores”.

Por su parte, El Dr. Suárez recalcó la importancia de realizar posteriormente una revisión detallada del plan y los programas de estudio del posgrado. Al no haber más comentarios, el Presidente del Consejo lo sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.06.74.12**

Se aprueba por unanimidad la propuesta de adecuación al Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades a partir del trimestre 12/Otoño.

**7. Presentación y recepción de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2012-2016, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 bis del Reglamento Orgánico.**

El Dr. Casanueva dio lectura al oficio enviado por el Rector de Unidad, Dr. Arturo Rojo Domínguez en el que presenta por orden alfabético los nombres de los candidatos que integran la terna del Departamento de Estudios Institucionales: Dr. Ignacio Marcelino López Sandoval, Dr. Manuel Netzácuri Ontiveros Jiménez y el Dr. Francisco Javier Sales Heredia. Al no haber ningún comentario, el Dr. Casanueva dio por recibida la terna.

**Nota DCSH.CD.07.74.12**

Se dio por recibida la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, período 2012-2016, de acuerdo a lo establecido en el artículo 34 bis del Reglamento Orgánico.

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del calendario para el proceso de auscultación para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2012-2016.**

El Presidente del Consejo puso a consideración de pleno, el calendario para el proceso de auscultación del Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2012-2016. Indicó que el calendario que se presenta está un poco apretado debido básicamente a una serie de actividades programadas a partir de la siguiente semana, entre ellas, las reuniones del Rector de Unidad con los diferentes Departamentos, el Congreso de LAEMOS que está organizando el Departamento de Estudios Institucionales y al

cual le han invertido bastante tiempo y no desea que se viera perturbado por la modificación del calendario. Además, señaló que el proceso ha sido dilatado más de lo conveniente en términos institucionales. Apuntó que para evitar problemas con las presentaciones de planes de trabajo se comunicó con los candidatos y sólo uno de los profesores tenía problemas con el horario, por lo que las presentaciones iniciarán a partir de las 18:00 horas.

Por su parte, el Dr. Culebro informó la solicitud de los profesores de su Departamento de ampliación del plazo para las entrevistas cerradas. Sugirieron que se realicen los días 16 y 19 de marzo y se recorra la fecha del Consejo Divisional al 20 de marzo. El Dr. Suárez sugirió modificar el horario de solicitud de entrevistas para que una vez iniciando las entrevistas no se reciban más solicitudes. Por su parte, el Dr. Casanueva recordó al pleno del Consejo que quien sanciona estos procesos es el comité Electoral, el cual tendrá que presentar un informe con las actividades del proceso. Al no haber más observaciones, se sometió a votación.

**Acuerdo DCSH.CD.08.74.12**

Se aprueba por unanimidad con la modificación solicitada, el calendario para el proceso de auscultación del Consejo Divisional para la designación del Jefe de Departamento de Estudios Institucionales, periodo 2014-2016.

**9. Asuntos Generales.**

El Dr. Barbosa recordó a los miembros del Consejo que el cierre de la Convocatoria para el proceso de elección de representantes de profesores y de alumnos es el 15 de abril. Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:40 hrs. del 13 de marzo de 2012, se dio por concluida la Sesión CDCSH.74.12 del Consejo Divisional.

Dr. Mario Casanueva López  
Presidente del Consejo Divisional

Dr. R. Mario Barbosa Cruz  
Secretario del Consejo Divisional